

**CONCURSO PÚBLICO ABIERTO**  
**Provisión de vacantes**  
**Educador de Enseñanza Básica y Media**

**INSTRUCTIVO DEL PROCESO**

Apreciado aspirante,

Este instructivo contiene la información básica relacionada con el concurso público y abierto destinado a proveer las vacantes del cargo Educador de Enseñanza Básica y Media existentes en la planta de empleos de la Escuela de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín. Este documento no sustituye las reglas generales del proceso establecidas en la Convocatoria y sus modificaciones, es necesario que lea atentamente esos documentos.

**I. Normas que regulan el concurso**

Invitamos a los interesados a consultar las siguientes disposiciones normativas:

1. [Acuerdo 253 de 2017, expedido por el Consejo Superior Universitario](#)
2. [Resolución 1368 de 2017, expedida por la Rectoría](#)
3. [Resolución M.VS-2394 de 2018 de la Vicerrectoría de la Sede Medellín](#)

**II. Cargos convocados**

La convocatoria corresponde a los siguientes empleos:

Convocatoria	Área	Cantidad de vacantes
2018-001	Primaria	Cuatro (4)

**III. Medios de divulgación**

Este instructivo, así como todos los documentos relacionados con el proceso se publicarán en la página web <http://medellin.unal.edu.co/convocatorias/eebm/>

Comprometidos con la mejora continua, la Universidad Nacional de Colombia ha desarrollado un nuevo Sistema de Información destinado a gestionar los procesos de selección de personal administrativo. Esta nueva herramienta permitirá disminuir los tiempos de respuesta,

garantizar la seguridad de la información e interactuar con nuestros usuarios de una forma más ágil y amigable. Este será el único medio disponible para inscribirse en el proceso.

Actividad	Fecha
Divulgación de la convocatoria	Desde del 08 al 29 de octubre de 2018
Pago PIN	Desde el 30 de octubre y hasta el 19 de noviembre de 2018
Inscripciones	Desde el 31 de octubre hasta las 04:00 p.m. del 20 de noviembre de 2018
Publicación de listados de inscritos	Miércoles 21 de noviembre de 2018
Observaciones al listado de inscritos	Hasta el 23 de noviembre de 2018
Respuesta observaciones al listado de inscritos	Hasta el 28 de noviembre de 2018
Publicación de listado de admitidos	Martes 04 de diciembre de 2018
Reclamaciones frente al listado de admitidos	Desde el 05 hasta el 07 de diciembre de 2018
Respuesta a reclamaciones frente al listado de admitidos	Desde el 10 hasta el 14 de diciembre de 2018
Prueba de competencias básicas, funcionales y comportamentales	Domingo 20 de enero de 2019, 09:00 a.m. Campus El Volador Sede Medellín
Publicación de resultados prueba de competencias básicas y funcionales	Martes 29 de enero de 2019
Reclamaciones frente a resultados de competencias básicas y funcionales	Desde el 30 de enero hasta el 01 de febrero de 2019
Respuesta a reclamaciones frente a resultados prueba de competencias básicas y funcionales	Desde el 30 de enero hasta el 11 de febrero de 2019
Publicación de resultados prueba de competencias comportamentales	Martes 12 de febrero de 2019
Reclamaciones frente a resultados de competencias comportamentales	Desde el 13 hasta el 15 de febrero de 2019
Respuesta a reclamaciones frente a resultados prueba de competencias	Desde el 13 hasta el 22 de febrero de 2019
Publicación de resultados prueba análisis de antecedentes	Lunes 25 de febrero de 2019
Reclamaciones frente a resultados de prueba de análisis de antecedentes	Desde el 26 hasta el 28 de febrero de 2019
Respuesta a reclamaciones frente a resultados prueba de análisis de antecedentes.	Desde el 26 hasta el 08 de marzo de 2019
Publicación de listas de elegibles y declaratoria de desierto	Viernes 15 de marzo de 2019
Recursos frente a las listas de elegibles y declaratoria de desierto	Desde el 18 hasta el 22 de marzo de 2019
Respuesta a recursos	Desde el 18 de marzo hasta el 05 de abril de 2019
Nombramiento en período de prueba	Diez (10) días hábiles a partir de la fecha de firma de la lista de elegibles

Puede acceder al Sistema de información en la página web <http://medellin.unal.edu.co/convocatorias/eebm/>

Lo invitamos a hacer uso responsable de esa plataforma. Recuerde que la Universidad Nacional de Colombia no solicitará sus claves por correo electrónico y que la información que usted suministre será conservada de acuerdo con la autorización que usted ha otorgado al momento de digitarla.

Todas las comunicaciones oficiales del proceso se realizarán a través de la dirección [convocaeem\\_med@unal.edu.co](mailto:convocaeem_med@unal.edu.co).

#### IV. Cronograma del proceso

El cronograma del proceso, vigente a la fecha, es el siguiente:

#### V. Pago de PIN

Cada aspirante deberá adquirir un PIN, que corresponde al número con el cual se identificará dentro del proceso de selección, para realizar el pago debe realizar los siguientes pasos:

1. El medio de pago que se encuentra habilitado en la Sede Medellín en el link de la convocatoria <http://medellin.unal.edu.co/convocatorias/eebm/>, es a través de **UN Pago virtual**:
  - 1.1. Ingresando a la página <http://www.pagovirtual.unal.edu.co>
  - 1.2. Ver catálogo de servicios Medellín
  - 1.3. Diligencie el formulario con los datos solicitados.
  - 1.4. Seleccionar servicio a pagar “Convocatoria de Educadores de Enseñanza Básica Media”
  - 1.5. Seleccionar medio de pago:

Tarjeta Debito:



CUPON: Cupón

de Pago de Bancolombia -



- 1.6. El cupón generado puede ser pagado en las Sucursales de Bancolombia o a través los corresponsales bancarios, por valor de CINCUENTA Y DOS MIL CIEN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$52.100).

Recuerde: **El pago de valor del PIN no generará inscripción automática.**

## VI. Registro e inscripción en el Sistema de Información

A partir del 31 de octubre hasta las 04:00 p.m. del 20 de noviembre de 2018, estará disponible en el link: <http://medellin.unal.edu.co/convocatorias/eebm/> el aplicativo para realizar la inscripción y realizar el cargue de la documentación soporte de la información registrada. Para el efecto, realice los siguientes pasos:

1. Ingrese a la dirección <http://medellin.unal.edu.co/convocatorias/eebm/>.
2. Visualice el video de instrucciones para el registro de la inscripción y el cargue de la documentación.
3. Realice el proceso de inscripción y cargue de documentos según las instrucciones del video
4. Diligencie los datos solicitados de manera atenta, con información que pueda ser soportada.
5. Confirme la información suministrada antes de concluir el proceso.
6. Recibirá un correo electrónico en la dirección que usted registró en confirmación a su inscripción.

**Recuerde:** El registro incompleto o extemporáneo en el sistema no generará inscripción automática.

## VII. Pruebas

Asista a las pruebas en la fecha establecida, las indicaciones precisas sobre cada una será suministrada con la debida antelación.

**LILIANA PATIÑO GARCÍA**

Directora de Personal Académico y Administrativo